ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PREDIAL MILAGRO PREMILSA S.A", CELEBRADA EN MILAGRO EL DIA JUEVES 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Milagro, el día Jueves 30 de marzo del dos mil diecisiete, a las Ocho horas y treinta minutos, se reúnen los dos accionistas de la Compañía "PREDIAL MILAGRO PREMILSA S.A", en el domicilio de la compañía, situado en la calle Av. 17 Septiembre S/N y Cañar , de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos Dólares (US$ 800.00), y que está dividido en Ochocientos Dólares **(800)** acciones, con un valor nominal de Un (US$1.00) cada una, siendo éstos; 1.- Señorita BELLEN JACQUELINE ASAN CEDEÑO, propietaria de cuatrocientos (400) acciones; 2.- Señora BIANCA GABRIELA ASAN CEDEÑO, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos (400) acciones;

Actúa como presidente de la Junta la Señorita BELLEN ASAN CEDEÑO como presidente AD-hoc y actúa como secretaria la Gerente Señora BIANCA GABRIELA ASAN CEDEÑO, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día : 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil dieciséis; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía.

La Presidenta acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil dieciséis. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, La presidenta sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil dieciséis. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa. Sobre este mismo punto del Orden del Día, vista la solicitud del Gerente de la compañía, resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico del dos mil dieciséis, los Resultados de la Utilidad Neta serán acumulados en otras reservas, acorde con las disposiciones legales vigentes.

Seguidamente la presidenta, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil dieciséis. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo

aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.

De inmediato la presidenta dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, la Señora BIANCA GABRIELA ASAN CEDEÑO, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señorita ING. COM. Roxana Alexandra Cruz Bermeo, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señorita ING. COM. Roxana Cruz, por unanimidad de los asistentes, por lo que la presidenta lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el período de un año. La presidenta dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de un (1) año.

La presidenta deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos y el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, la presidenta concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, la presidenta dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, ochocientos (800) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con la presidenta y el Secretario. Con esto la presidenta da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de PREDIAL MILAGRO PREMILSA S.A., siendo las diez horas.

BELLEN JACQUELINE ASAN CEDEÑO
PRESIDENTE

BIANCA GABRIELA ASAN CEDEÑO
GERENTE-SECRETARIO

PREDIAL MILAGRO PREMILSA S.A.

BELLEN JACQUELINE ASAN CEDEÑO
ACCIONISTA

BIANCA GABRIELA ASAN CEDEÑO
ACCIONISTA- GERENTE